

ENMIENDA NÚM.1

Por este medio tenemos a bien comunicarles información referente al proceso no. **RI-CP-BS-2023-015 para la "Contratación de los Servicios de Producción de Contenido Institucional"**, donde se modifica el numeral 13 del pliego de condiciones, correspondiente al Cronograma del procedimiento, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

10. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en la página e invitaciones a participar.	Lunes 27 de noviembre del 2023
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Jueves 30 de noviembre del 2023 hasta las 2:30 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del comité de compras y contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Viernes 01 de diciembre del 2023
4. Recepción y apertura de ofertas técnicas "Sobre A" y oferta económica "Sobre B".	Recepción de ofertas: martes 05 de diciembre del 2023 hasta las 2:30 p.m. Apertura de sobres a partir de las 3:00 p.m. en el salón de la Gerencia Administrativa, 1er nivel, Registro Inmobiliario. Entregar en el Departamento de Compras en la Gerencia Administrativa, ubicado en el 1er nivel del Registro Inmobiliario.
5. Verificación, validación y evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Miércoles 06 de diciembre del 2023
6. Informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Jueves 07 de diciembre del 2023
7. Aprobación del informe preliminar de evaluación de credenciales/ofertas técnicas.	Jueves 14 de diciembre del 2023
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Jueves 14 de diciembre del 2023
9. Ponderación y evaluación de subsanaciones.	Lunes 18 de diciembre del 2023 hasta las 12:00 a.m.
10. Informe definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas y económicas.	Lunes 18 de diciembre del 2023
11. Aprobación del informe definitivo de evaluación de credenciales/ofertas técnicas y económicas	Martes 19 de diciembre del 2023
16. Adjudicación.	Miércoles 27 de diciembre del 2023
17. Notificación y publicación de adjudicación.	5 días a partir del acto administrativo de

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
	adjudicación.
18. Plazo para la constitución de la garantía bancaria de fiel cumplimiento de contrato.	Dentro de los siguientes 5 días, contados a partir de la notificación de adjudicación.
19. Suscripción del contrato.	No mayor a 10 días contados a partir de la notificación de adjudicación.

La presente enmienda ha sido levantada, en la ciudad de Santo Domingo, el 13 de diciembre del año 2023.

Firmada por: Magistrado **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Ricardo José Noboa Gañán**, administrador general del Registro Inmobiliario; **Ilsa Brewer**, gerente administrativa interina; **Maria Elena Mariñez**, en representación de la gerencia de Planificación; **Erick Manuel Sánchez Vargas**, gerente legal interino; y **Yohalma Mejia**, encargada de Compras y Contrataciones quien funge como secretaria.

-Fin del documento-